DIRECCIÓN: AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5968/2014

"Reparación de los muros de contención de la LT 220 KV tramo ES Pto . Botánico – ES Parque Caballero" (2do. llamado)

Asunción, 06 de octubre de 2014

La Unidad Técnica, **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura (GT/OCI)**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 5968/2014 "Reparación de los muros de contención de la LT 220 KV tramo ES Pto . Botánico – ES Parque Caballero" 2do. llamado, con ID N° 279980.

APERTURA DE OFERTAS

* Fecha de apertura de Ofertas: 15/09/2014
* Acta N°: 103/2014
* Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas y se presentaron al presente concurso las siguientes firmas, conforme Acta N° 103/2014:

N°	OFERENTE	OFERTAS PRESENTADAS
1	DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez	**124.584.000**
2	EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Cáceres	**134.804.000**

(Obs.: los montos de las Ofertas presentadas incluyen el I.V.A.)

ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

El presente Informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1.- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron *CALIFICADAS* para el siguiente paso, por presentar todos los requisitos sustanciales, las firmas:

1 DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez

2 EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Cáceres

Sin embargo:

1 **DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez**

Ha presentado únicamente los documentos de carácter sustancial, por lo que se le ha solicitado a través del Memorándum GT/OCI/023 los demás requisitos legales, de los cuales ha presentado solamente algunos, a saber:

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

	Documentos legales solicitados	Respuesta
I	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
c)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No presenta
e)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
V	**Otros documentos.**	
a)	Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente	Presenta
b)	Formulario N° 11 – Situación Financiera y Balances de los años 2012 y 2013	Presenta
c)	Formulario N° 12 – Experiencia General en Construcción	Presenta
d)	Formulario N° 13 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años.	Presenta
e)	Formulario N° 14 – Experiencia Específica en Construcción	No presenta
f)	Formulario N° 15 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra	Presenta
g)	Formulario N° 16 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	Presenta
h)	Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente completados y firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos	No presenta
i)	Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras similares a la presente Contratación Directa , realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados de conformidad expedidos	*No presenta*
j)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta y Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No presenta

2 EMTEC del Ing. Jorge Cáceres

No cumple con los siguientes requisitos:

- Coeficiente de Solvencia.

- La fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social se hallaba vencida a la fecha de presentación de ofertas (Vencimiento 11/09/2014; Apertura 15/09/2014)

Ing. Caspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

2.- VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS:

Para determinar si los bienes/servicios **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla de Cumplimiento Técnico" adjunto a éste Informe:

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

1 DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez

Ha presentado únicamente los documentos de carácter sustancial, por lo que se le ha solicitado a través del Memorándum GT/OCI/023 los requisitos técnicos, de los cuales ha presentado solamente algunos, a saber:

	Documentos técnicos solicitados	Respuesta
a)	**Capacidad en materia de personal - Formulario 15**	
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: • Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años • Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años • Oficial de 1ra. : 5 años • Oficial de 2da. : 3 años • Ayudante: 1 año • Encofradores: 5 años • Carpinteros: 5 años • Plomeros: 5 años • Electricistas: 5 años • Piseros/azulejistas: 5 años • Pintores: 5 años **Curriculum Vitae** de cada uno de los profesionales propuestos en el Formulario15, y de una **carta** de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Incompleto
b)	Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto capacitado, para la fiscalización de las obras, a satisfacción de la Convocante .El mismo deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante.	No presenta
c)	Demostrar la experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para fiscalizar la obra, mediante curriculum vitae rubricado, certificados de trabajo anteriores, fotocopia del título universitario.	Incompleto
d)	Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	No presenta
	Capacidad en materia de equipos - Formulario 16	
a)	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	Presenta
b)	Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Presenta
c)	En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	Presenta
d)	Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos.	Presenta

2 EMTEC del Ing. Jorge Cáceres

No contempla la totalidad de los ítems requeridos en:

- Formulario N° 15 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra (subsanable).

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles Transmisión e Infraestructura

No ha presentado documento para:

- Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra (subsanable).

No se le ha solicitado estos documentos subsanables porque no reune el Coeficiente de Solvencia requerido.

3.- VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:

Fue verificada la Lista de Precios presentada por cada oferente y se ha detectado variación en el total final de la oferta presentada por la firma **DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez** por error de multiplicación de todos los ítems, y por la firma **EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Cáceres** al desestimársele una cotización presentada (rubro que corresponde a título, no a un rubro a pagarse: Construcción de muro de contención de hormigón armado, entre el 5 y el 6.)

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez	Gs 124.584.000	Gs 103.820.000
2	EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Cáceres	Gs 134.804.000	Gs 121.604.000

Se ha solicitado, a través del Memorándum GT/OCI/023/2014, a la firma Oferente **DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez** su conformidad respecto a la variación del monto de su oferta. La misma ha respondido favorablemente. No obstante, no ha presentado otros documentos solicitados.

4.- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CALIFICADAS :

Ninguno de los dos Oferentes cumplió con los requisitos de la Carta de Invitación, detallados anteriormente en el presente Informe (ni en la presentación de Apertura, ni en la presentación de documentos subsanables solicitados posteriormente durante el proceso de Evaluación). Por lo tanto las firmas Oferentes **DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez y EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Cáceres quedan descalificadas**, conforme:

1.- *Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de*

2.- *IAO - numeral 28.2 que expresa: "Una oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas".*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica, encargada del estudio y emisión del Informe de las Ofertas de la Contratación Directa Nº 5968/2014 "Reparación de los muros de contención de la LT 220 KV tramo ES Pto . Botánico – ES Parque Caballero (2° llamado)", recomienda declarar desierta la presente Contratación.

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Ingeniero Senior
Jefe del Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Se adjunta:

- Planilla de Verificación de Documentos de la Oferta - Anexo E
- Planilla de Verificación Técnica de las Ofertas
- Planilla de Comparación de Ofertas
- Gráfico de Comparación de Ofertas
- Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/26/2014)
- Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/023/2014) -DG INGENIERÍA del Ing. Dionisio Martínez